

EQUIPO HUMANO

La atención que prestamos a la formación del personal pretende facilitar la adquisición y actualización del conocimiento, habilidades y destrezas de las personas para responder a la estrategia y retos asumidos por la organización.

El Plan de Formación 2018 ha supuesto la realización de 345 acciones formativas, con un coste directo de 195.502€. Las acciones de formación han abarcado a todos los departamentos y centros de la empresa sobre contenidos que responden a las necesidades de los diferentes colectivos profesionales. La subvención total recibida de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo 2018 ha sido de 49.372,08 €.

Convenio 2017-20/21: programas de formación

Programas de formación	Finalidad	Condiciones
Programa I de Necesidades de Formación	Son aquellas acciones formativas dirigidas a capacitar al empleado en las funciones que desempeña o para innovaciones o proyectos en su puesto.	La empresa corre con todos los costes directos y se realiza contra la jornada laboral.
Programa II de Apoyo a Promociones	Acciones formativas sobre competencias de los puestos afectados por promociones y en niveles alcanzables por formación interna; así como en materias específicas de SCPSA.	La empresa corre con los costes de profesorado, local y material. Se organizan fuera de horario laboral y el tiempo no es compensado.
Programa III de Interés Personal	Cursos de utilidad profesional, es decir, aquéllos que estén relacionados con el objeto social de SCPSA.	El 75% de los gastos directos hasta 750€ por persona y año, incluyendo en esa cantidad y tiempo las ayudas a todas las actividades formativas que un/a trabajador/a realice por interés personal. Idioma inglés, las ayudas tendrán un límite económico adicional de 750 € por persona y año y, estarán condicionadas a la suficiencia y/o asistencia superior al 75% y limitado a 1.500 horas de formación. El tiempo empleado correrá a cargo del trabajador/a.
Fomento del Euskera	Promoción del aprendizaje del euskera por su especial valor cultural y en el marco de la legislación vigente.	Hasta 750 € por persona y año y, condicionadas a la suficiencia y/o asistencia superior al 75% y por un máximo total de 1.500 horas de asistencia. Máximo del 50% de compensación de las horas asistidas con el límite anual de 250 horas/anales.

El programa de interés personal ha sido aprovechado por 59 de nuestros empleados/as, que han cursado diferentes estudios básicos, universitarios y profesionales; 22 se han formado en idioma inglés. Por otra parte, 10 personas han recibido ayudas para el aprendizaje de euskera.

Principales magnitudes en la formación de personas empleadas

	2014	2015	2016	2017	2018
Nº total de acciones formativas	251	293	378	289	345

Nº total de asistencias	1.880	1.618	2.058	1.851	2.577
Nº total de horas asistencia	13.087	13.132	17.887	15.338	15.214
Nº total horas laborales empleadas	11.562	11.607	13.755	13.268	11.411
Costo directo acciones formativas (€)	186.487	207.645	227.615	171.516	195.502
Costo horas laborales (€)	311.217	297.903	360.256	306.201	286.367
Coste total (coste directo+horas laborales) (€)	497.704	505.548	587.871	477.718	481.869

Indicadores de la formación de personas empleadas

	2014	2015	2016	2017	2018
Horas de formación por personas empleadas y año	28,89	28,99	38,72	32,56	31,38
% participantes en formación sobre promedio de plantilla	95,36	85,68	94,22	94,58	100,00
% horas laborales sobre total horas asistidas	88,35	88,39	76,9	86,5	75,0
% inversión en formación sobre masa salarial	3,45	3,12	3,53	2,82	2,73

Por último, en el marco de los convenios establecidos con instituciones educativas de Navarra para promover las prácticas profesionales, durante 2018 han realizado prácticas profesionales 2 estudiantes de Formación Profesional, 1 de Certificado Profesionalidad y 1 universitaria.